

EXP - DGME - 16620 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita la promoción del agente No Docente, Señor Aníbal Martín TADDEI, DNI N° 29.430.865; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Señora Aníbal Martín TADDEI revista en un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo en la Editorial de la U.N.T. (EDUNT), dependiente de la Secretaría General;

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Promover a partir de la fecha, a la Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, al Señor Aníbal Martín TADDEI, DNI N° 29.430.865, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de EDUNT, dependiente de la Secretaría General.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto en la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría General.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto, y pase a la Secretaría General a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 15263 / 2024



Hoja de firmas